



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD

3174

Información pública de la documentación correspondiente a la revisión de la autorización ambiental integrada de la Planta de secado solar de lodos de TIRME SA, vista la Decisión de Ejecución 2018/1147, de 10 de agosto de 2018, por la que se establecen las conclusiones sobre las MTD en el sector del tratamiento de residuos, de acuerdo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

Se somete a información pública la documentación correspondiente a la revisión de la Autorización Ambiental Integrada de la Planta de secado solar de lodos de TIRME SA, vista la Decisión de Ejecución 2018/1147, de 10 de agosto de 2018, por la que se establecen las conclusiones sobre las MTD en el sector del tratamiento de residuos, de acuerdo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, (de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 del RDL 1/ 2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y el artículo 16 del RD 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación), por todo ello se abre un plazo de información pública de 15 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, dado que el procedimiento ha sido declarado de urgencia, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, situada en la calle del Gremi de Corredors, 10, de Palma y en la sede electrónica de la CMAIB (http://www.caib.es/sites/comissiomediambient/ca/exposicia_publica/), y formulen, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 5 de abril de 2024)

La directora general de Coordinación y Armonización Urbanística

Maria Paz Andrade Barberá

Por suplencia de la presidencia de la CMAIB

(BOIB núm. 106, de 29/07/2023)